



# **POLITICA DE LA CALIDAD**

## **ISO 9001:2015**

**Asociación de personas con autismo de Toledo  
(APAT TOLEDO)**

La política de calidad de Apat tiene como fin último: “**la promoción de la calidad de vida de las personas con TEA a lo largo de todo su ciclo vital, en régimen de servicios integrales de atención especializada**”.

La alta dirección de Apat es consciente del compromiso social que representa prestar estos servicios a personas con TEA y considera que la gestión que realiza sobre dichos servicios debe contribuir a la calidad de vida y a la inclusión activa en la sociedad de estas personas.

La entidad Apat quiere ser considerada como una **organización de referencia** en los servicios que presta y por ello aplica una gestión basada en la **excelencia, innovación e investigación**, como valores corporativos de referencia.

Para conseguir los fines propuestos, Apat ha desarrollado un modelo de gestión que aporta valor a la organización y ha establecido los siguientes objetivos:

- *Promover servicios de calidad para las personas con TEA y trastornos del neurodesarrollo.*
- *Mejorar e innovar en la atención especializada en autismo*
- *Desarrollar estrategias de intervención que permitan el máximo desarrollo personal e intelectual y sistematizarlas en un modelo de gestión extrapolable y sostenible*
- *Orientar, formar y sensibilizar a la sociedad sobre el Trastorno del Espectro Autista*
- *Enriquecimiento y cooperación con entidades del sector, estableciendo una red operativa para el cumplimiento del fin último*
- *Velar por los derechos y autodeterminación de las personas con TEA*
- *Colaborar y fomentar la implementación de recursos públicos para la atención integral de las personas con TEA*
- *Impulsar acciones encaminadas a la inclusión activa de las personas con TEA, que incrementen la visibilidad del colectivo*

Esta estrategia permitirá afianzar y consolidar la posición de la entidad en el tercer sector para convertirse en el estándar del autismo.

La Dirección de Apat considera que para alcanzar estos objetivos debe implantar:

- *Una continua observación y seguimiento de los usuarios y un continuo contacto con su*

*entorno para detectar y cubrir sus demandas y necesidades que a su vez sirvan de base para la mejora de los servicios prestados*

- *Un análisis y un protocolo metodológico de intervención plasmado en el manual de Gestión de la Calidad*
- *Una permanente preocupación y vigilancia de la satisfacción de los usuarios y de su entorno sobre la calidad de los servicios prestados*
- *Unos recursos humanos suficientes, con aptitudes y formación continua específica que redunde en un servicio de calidad*
- *Una correcta aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad, acorde con las normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y sus complementarias, para garantizar la calidad y la mejora de los servicios*
- *Una colaboración estrecha entre las entidades y organismos, tanto públicos como privados y **el compromiso del cumplimiento de los requisitos legales y del cliente.***

Esta política debe ser entendida y asumida por todos los participantes de la organización, considerándose esta dirección como la primera en asumir las directrices descritas.

Con carácter trianual se definirán unos objetivos coherentes con lo anterior que todos deberemos tratar de cumplir

Laura Olmo Remesal  
DIRECTORA TECNICA APAT

Toledo, 08 de junio de 2018.